

EDITORIAL

En los relevamientos sobre personas en situación de calle del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, según los informes oficiales publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y, en el último periodo, por el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, las cifras vienen creciendo sostenidamente a través del tiempo. En mayo de 2021 se contaron 2.573 personas en esa condición; en abril de 2022, 2.611; en abril de 2023, 3.511 y, en el mismo mes de 2024, 4.009. Es decir, un aumento del 14 % sin computar los últimos seis meses en los que las cifras de pobreza e indigencia han crecido sensiblemente.

Por su parte, más de cincuenta organizaciones de la sociedad civil —entre las que se encuentran el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y Proyecto 7 (organización integrada por personas en situación de calle)— y el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad, practicaron, en diversas oportunidades, estudios denominados Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle (ReNaCalle), y estos censos populares arrojaron cifras mucho mayores debido a la metodología del relevamiento censal realizado por el Gobierno porteño que ellos critican fundadamente.

En dichos censos populares se parte de la base de que la gente que vive en la calle no está en un punto fijo sino que se va moviendo porque a veces los expulsan del lugar o consiguen un lugar más seguro o abrigado. Los trabajadores sociales del ReNaCalle calculan el número de personas en situación de calle mediante encuesta personal con presentación del DNI y, a ello, le adicionan las personas que no presentan su documento personal o están durmiendo en el momento del conteo y a los alojados en Centros de Inclusión Social. Los censistas realizan un día de sensibilización de la zona y el relevamiento se hace en varios días, teniendo en cuenta diversas variables para que los datos no se dupliquen. Por ello sostienen que sus cifras son más acordes con la realidad social considerada, llegando a registrar más del doble de personas en situación de calle que la obtenida por el conteo ocular del gobierno de la CABA. Como ejemplo: en diciembre de 2023 (último dato disponible) había, según el ReNaPer, 8.028 personas en situación de calle en el distrito porteño.

En un artículo recientemente publicado en nuestras páginas que exploró la relación entre “Salud mental y vulnerabilidad social: el caso de las mujeres que viven en la calle en Buenos Aires”, (Vertex Rev Arg Psiquiatr. (2024). 35(163):18-31), su autor, Andrés Rousseaux, concluye que los avatares de dicha vivencia y los fracasos que, por diversos obstáculos culturales y sociales, enfrentan estas personas para encontrar trabajo, proveer así a su sustento y conseguir un alojamiento adecuado, “generan situaciones de frustración que dado el contexto de vulnerabilidad en el que se encuentran pueden llevar a las consultas en salud mental”. Es decir, que la pobreza





EDITORIAL

extrema y la exclusión social que esta provoca, son causas precipitantes de descompensaciones psiquiátricas, particularmente cuadros de ansiedad y depresión, por la suma de factores estresógenos psicofísicos que las mismas comportan.

Estas situaciones vitales extremas, en sí mismas inaceptables, son la “punta del iceberg” de la dramática situación que atraviesan miles de otros ciudadanos sumidos en la indigencia y la pobreza como lo ponen en evidencia otras estadísticas, como la recientemente conocida de UNICEF y de otros organismos, ya sean oficiales o privados.

A esa demanda de sufrimiento psíquico provocado por el contexto social y económico se le suman las carencias en la asistencia sanitaria –servicios de salud mental desbordados, profesionales agotados y presupuestos insuficientes, etc.– en un contexto de falta de respuesta e insensibilidad de los estamentos políticos para atenderlos y resolverlos.

Como en otros momentos de crisis, no podemos como profesionales de la salud dejar de denunciar esa desastrosa situación de injusticia y reclamar con el mayor énfasis las soluciones inmediatas que las remedien.

Juan Carlos Stagnaro

